

EL PADRINO DE BAUTISMO Y SU RECUPERACIÓN JURÍDICO-PASTORAL

INTRODUCCIÓN

En las parroquias se suele dedicar mucho esfuerzo al itinerario de la Iniciación Cristiana, pero centrado especialmente en dos de sus tres sacramentos: la preparación para la primera eucaristía (y la primera confesión), y la preparación para la confirmación. A los candidatos a estos sacramentos se les exige una amplia preparación remota: transmisión de la doctrina, reflexión e incluso oración, por medio de reuniones periódicas semanales durante dos o tres años al menos, con proyectos catequéticos y materiales adaptados a las necesidades... Bien es verdad que también en estos casos la participación de los padres o de los padrinos en el itinerario catequético es ciertamente escasa, reduciéndose en el mejor de los casos a encuentros esporádicos o a una preparación inmediata para la celebración. El tema de la Iniciación cristiana de adultos tiene un tratamiento peculiar que resuelve gran parte de los problemas más propios de la iniciación de niños, como indicaremos más adelante.

Esto nos lleva a plantearnos no pocos interrogantes acerca del valor de la celebración del bautismo de niños y la repercusión que este acontecimiento tiene en la vida real de las familias y de las comunidades cristianas: ¿por qué generalmente se bautiza a los niños los sábados o domingos a la tarde, sin la presencia de la comunidad, privando a ésta de ser testigo de un acontecimiento de excepcional importancia para la parroquia? ¿por qué suelen ser ceremonias poco preparadas, donde falta el canto y la música, o donde la proclamación de la Palabra de Dios queda relegada a un segundo plano? ¿por qué se acepta sin más el papel puramente simbólico de los padrinos sin exigir su presencia en las reuniones prebautismales a las que están obligados los padres y comprobando que reúnen los requisitos mínimos de idoneidad? La celebración del Bautismo de niños, si se compara con otros